

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.



Informes
institucionales

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Contenido

Introducción.....	4
Objeto y ámbito de aplicación de los Lineamientos	5
Medidas comprometidas 2017	6
Medidas de austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio fiscal 2017	8
I. Servicios personales.....	8
II. Seguros	10
III. Adquisición y arrendamientos de inmuebles.....	11
IV. Mantenimiento de inmuebles.....	12
V. Control vehicular y racionalidad en el consumo de combustible.....	12
VI. Agua y energía eléctrica	13
VII. Telefonía celular.....	14
VIII. Tecnología de la Información	15
IX. Impresiones y publicaciones	17
X. Materiales de oficina.....	18
XI. Viáticos y pasajes.....	19
XII. Comunicación social.....	20
XIII. Asesorías y consultorías.....	21
XIV. Congresos, convenciones y similares.....	22
XV. Contratación de servicios generales	22
XVI. Servicios para trámites administrativos	23
XVII. Ejercicio del Presupuesto.....	23
XVIII. Transparencia	24

Introducción

Con fundamento en el artículo 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuenta con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna.

Así mismo, en el penúltimo párrafo del artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PEF), se dispone que los entes autónomos deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del presupuesto regularizable de servicios personales, mismas que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero.

Para cumplir con esta disposición el INEE publicó el 10 de febrero de 2017 en el DOF los Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2017 (Lineamientos), previamente aprobados por la Junta de Gobierno.

En este documento, se presenta el Informe de avance en el cumplimiento de los Lineamientos, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2017, con la finalidad de mostrar las acciones realizadas y los montos de ahorro obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto, así como las acciones específicas realizadas tendientes a fomentar el ahorro y eficiencia en el ejercicio del presupuesto.

Objeto y ámbito de aplicación de los Lineamientos

Los Lineamientos tienen por objeto establecer las medidas de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión del INEE, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados para alcanzar un ahorro mínimo de \$29,000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.) además de un monto de \$10,475,996.84 (diez millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos 84/100 M.N.) por acciones complementarias de racionalidad y eficiencia del ejercicio del presupuesto en el año 2017, que hacen un total de \$39,475,996.84 (Treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos 84/100 M.N.).

Los Lineamientos consideran aspectos referentes a la austeridad y disciplina del gasto en los conceptos de: servicios personales, seguros, adquisición y arrendamientos de inmuebles, mantenimiento de inmuebles, control vehicular, agua y energía eléctrica, telefonía, tecnologías de la información, impresiones y publicaciones, materiales de oficina y viáticos pasajes, así como gastos de alimentación; comunicación social; asesorías y consultorías; congresos, convenciones y similares; contratación de servicios generales; servicios para trámites administrativos y ejercicio del presupuesto.

Las disposiciones contempladas en los Lineamientos son de observancia general y obligatoria para las unidades administrativas del INEE. Sus titulares deben vigilar que las erogaciones que se realicen se apeguen a la legalidad y al presupuesto autorizado.

Los ahorros presupuestarios provenientes de las medidas establecidas, se destinarán a los programas prioritarios del INEE, en términos de lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 45 de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del INEE.

Medidas comprometidas 2017

– Resumen –

Concepto	Compromiso anual
Servicios personales	Incrementos a las percepciones del personal se ajustarán a los recursos aprobados en el PEF 2017
	Reducción del 10% de las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior
	Creación de plazas de carácter permanente sólo en el caso de que se justifique por reformas legislativas o modificaciones administrativas
	No autorización de incremento de plazas eventuales salvo las autorizadas el 5 de enero de 2017 por la Junta de Gobierno
Seguros	Contratación buscando las mejores condiciones para el INEE
Adquisición y arrendamiento de inmuebles	Incremento sólo cuando exista un ahorro justificado -costo/beneficio
Mantenimiento de inmuebles	Circunscrito al presupuesto aprobado
Control vehicular	No adquisición, salvo casos excepcionales
	Implementación de un plan de reducción de emisiones
Agua y energía eléctrica	<p>Implementación de acciones para fomentar la eficiencia energética y consumo de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución luminarias • Instalación de sensores • Sustitución equipos de refrigeración • Instalación de bebederos o filtros • Estudios de calidad de agua residual
Telefonía	Reducción de hasta un 50% en las tarifas de telefonía celular de los servidores de mando superior
Tecnologías de la información	Sistemas informáticos y plataformas tecnológicas que representen ahorros (ahorro energético en equipos, desconectar equipos cuando no estén en operación)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.

Impresiones y publicaciones	Abstención para realizar edición y publicación de libros y material informativo que no sean estrictamente necesarias, promoviendo el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones
Materiales de oficina	<ul style="list-style-type: none">• Uso de correo electrónico• Implementación de un sistema de separación y manejo de residuos
Viáticos, pasajes y gasto de alimentación	<ul style="list-style-type: none">• Reducción de 5% en la tarifa de viáticos nacionales;• Reducción del 10% de la partida de viáticos internacionales, autorizando sólo las estrictamente indispensables;• Reducción hasta del 60% en la partida de "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando"• Uso del sistema de videoconferencia
Comunicación social	No realización de ampliaciones, reducciones, traspasos de otros capítulos o conceptos de gasto a comunicación social y publicidad
Asesorías y consultorías	Reducción del 15% en la partida de "Estudios y asesorías"
Congresos, convenciones y similares	<ul style="list-style-type: none">• Reducción del 15% en conceptos de "Congresos y convenciones"• Utilización de espacios del Instituto
Contratación de servicios generales	Realización de contrataciones consolidadas de servicios
Servicios para trámites administrativos	Acciones para la enajenación de bienes muebles no útiles u obsoletos
Ejercicio del presupuesto	Sujeción de las Unidades Administrativas al presupuesto autorizado
Transparencia	<ul style="list-style-type: none">• El Titular de la Unidad de Administración deberá informar trimestralmente a la Junta el avance de los Lineamientos;• La DGAF integrará el monto de ahorro por unidad;• La Unidad de Administración:<ul style="list-style-type: none">➢ Reportará los informes trimestrales conforme la LPyRH➢ Publicará en el Portal de Obligaciones de Transparencia los avances, medidas y ahorros

Medidas de austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio fiscal 2017

I. Servicios personales

El Instituto registra en el capítulo de servicios personales, en el periodo de abril a junio de este año, un disponible de \$2,830,094.84 (dos millones ochocientos treinta mil noventa y cuatro pesos 84/100 M. N.), derivado principalmente de recursos que se tenían destinados a 56 plazas de estructura que al momento se encuentran vacantes.

Los egresos por concepto de servicios personales, ascendieron a \$168,199,119.00 (Ciento sesenta y ocho millones ciento noventa y nueve mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.) que representó 5.9% menos del monto programado.

Plazas por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Acumulado al segundo trimestre 2017		
	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Junta de Gobierno	54	50	4
Unidad de Normatividad y Política Educativa	93	84	9
Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	160	146	14
Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	72	69	3
Unidad de Administración	163	145	18
Contraloría Interna	38	32	6
Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	28	28	0
Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	160	158	2
Total	768	712	56

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.

Plazas por categoría

Categoría	Acumulado al segundo trimestre 2017		
	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Consejero Presidente	1	1	0
Consejero	4	4	0
Titular de Unidad	5	5	0
Coordinador	2	2	0
Director General Adjunto	32	32	0
Director General	21	20	1
Director de Área	57	50	7
Subdirector de Área	161	153	8
Jefe de Departamento	183	169	14
Jefe de Proyecto B	57	51	6
Jefe de Proyecto D	38	33	5
Personal de Enlace	131	120	11
Personal Operativo	76	72	4
Total	768	712	56

Al término del período, se ocuparon 712 plazas de estructura, 898 plazas de carácter eventual, contando con un 92.7% de ocupación respecto a la plantilla autorizada por la Junta de Gobierno, el 5 de enero de 2017.

El incremento en la contratación de eventuales responde a la necesidad de llevar a cabo la operación de los crecientes procesos de evaluación nacional entre los cuales destacan el levantamiento de PLANEA EMS, ELSEN 2017, la prueba Piloto PISA 2017, Piloto PLANEA 06 Primaria 2017, PLANEA 09 Secundaria 2017 y Piloto TALIS Video.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.

Costo personal contratado (Pesos)

MES	2016				2017			
	Honorarios		Eventuales		Honorarios		Eventuales	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Abril	6	281,762	210	4,712,565	4	184,363	624	10,346,895
Mayo	7	278,846	241	4,847,280	4	184,363	755	10,007,607
Junio	5	217,473	163	4,248,632	4	184,363	898	13,922,089

Durante este trimestre, se realizaron 22 convocatorias para el ingreso de personal de estructura, de éstas se concursaron 29 plazas vacantes, lo que derivó en la contratación de 23 personas.

Convocatorias emitidas segundo trimestre

	Año		Variación	
	2016	2017	Cantidad	%
Convocatorias	30	22	-8	-27
Plazas vacantes	37	29	-8	-22
Plazas contratadas	35	23	-12	-34

II. Seguros

La póliza de seguro de automóviles contratada en febrero de 2017 tiene vigencia de un año, por lo que, durante el segundo trimestre del año, no se reportaron pagos en la partida de gasto correspondiente.

Por otra parte, se llevó a cabo la ampliación de vigencia de la Póliza para el Seguro Colectivo de Retiro a favor de todos los trabajadores del INEE, con vigencia del 15 marzo del 2017 al 14 de marzo del 2018.

III. Adquisición y arrendamientos de inmuebles

En el periodo de abril a junio del presente año, se ha logrado una disminución de poco más del 30% respecto del mismo periodo del año anterior.

Arrendamiento del inmueble de la sede institucional (pesos)

Mes	Pagado 2016	Pagado 2017	Variación %
Abril	13,944,642	6,990,648	-49.9
Mayo	7,259,929	6,788,613	-6.5
Junio	8,210,733	6,788,613	-17.3
Total	29,415,304	20,567,874	-30.1

El presupuesto ejercido incluye el arrendamiento del inmueble sede institucional y las bodegas de bienes muebles instrumentales y de consumo, así como de archivo de concentración.

El arrendamiento de inmuebles en las entidades no ha tenido modificación, dado que los contratos se firmaron de manera plurianual.

Se suscribió contrato de arrendamiento para las oficinas de la Dirección del INEE en la Ciudad de México, con vigencia a partir del 9 de junio de 2017 y una renta mensual de \$81,200.00 pesos. Esta contratación se realizó para dotar de oficinas a dicha unidad administrativa, debido a que se alojaba en el edificio sede del INEE en condiciones de incomodidad y en una superficie que no le permitía realizar a cabalidad las funciones que le corresponden según el Estatuto Orgánico.

IV. Mantenimiento de inmuebles

El crecimiento del Instituto ha requerido readecuar los espacios para un mejor reordenamiento del personal a partir de las modificaciones al Estatuto Orgánico publicado el 31 de enero de 2017, por lo que el gasto en mantenimiento de inmuebles aumentó 62.4% respecto del mismo periodo del año anterior.

Mantenimiento de inmuebles (pesos)

2016	2017	Variación %	Segundo trimestre
3,021,895.49	4,908,545	62.4	

V. Control vehicular y racionalidad en el consumo de combustible

Con el propósito de mantener en condiciones óptimas los seis vehículos que son propiedad del INEE, se ha venido cumpliendo, conforme al programa establecido por el Gobierno de la Ciudad de México, con la verificación vehicular contra las emisiones de gases contaminantes, lo que contribuyó a un menor consumo de gasolina.

También fueron objeto de verificación oportuna, a través del arrendador, los 14 vehículos que prestan servicio en las oficinas centrales del INEE, y, en su caso, los 31 asignados a las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.

De acuerdo a lo establecido en el Manual del Usuario de los vehículos, la Subdirección de Servicios Generales y Archivo remitió los vehículos arrendados a la agencia designada por la empresa arrendadora, para su mantenimiento preventivo y correctivo. Con esta acción se obtuvieron ahorros en los consumos de combustibles y consecuentemente en los gastos por concepto de gasolina.

Por otro lado, al establecer cuotas fijas de dotación de litros de gasolina, tanto para

las oficinas centrales como para la Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, se ha logrado racionalizar el consumo del combustible, contribuyendo al uso eficiente del parque vehicular.

VI. Agua y energía eléctrica

En el rubro de consumo de agua, durante este periodo la cuota se ha mantenido en \$3,171 pesos.

Por su parte, el consumo de energía eléctrica se incrementó 11.7% respecto del mismo periodo del año anterior, resultado de la modificación al alza de las tarifas que maneja la Comisión Federal de Electricidad.

Consumo de energía eléctrica (pesos)

Mes	2016	2017	Variación %
Abril	259,403	304,609	17.4
Mayo	263,855	303,313	15.0
Junio	273,964	282,418	3.1
Total	797,222	890,340	11.7

En este contexto, el Instituto continúa implementando estrategias que logren disminuir el consumo y consecuente gasto de agua y energía eléctrica, apoyado en el Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA).

Las principales acciones han sido:

- Rondines de vigilancia para apagar las lámparas y desconectar impresoras, hornos de microondas, despachadores de agua y equipos de cómputo;

- programación de los termostatos con un "set point" (punto de calibración) de 24° C;
- mantenimiento a fugas o sanitarios fuera de servicio;
- mantenimiento a cisternas y tinacos al menos dos veces al año;
- estudios sobre la calidad del agua residual una vez al año;
- fomento de la impresión por ambos lados;
- promoción del uso eficiente de los elevadores;
- fomento a la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formas precodificadas, formatos electrónicos y gestión electrónica de documentos; así como
- uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones.

VII. Telefonía celular

El contrato INEE/DGAJ/7.1/09/2015 fue celebrado con la empresa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., y tiene una vigencia del 25 de septiembre de 2015 al 25 de diciembre de 2018.

Actualmente se cuenta con 46 líneas para servidores públicos de la oficina central del INEE, así como con 64 líneas en las DINEES a nivel nacional, 2 líneas por cada estado.

El 3.09% de incremento en el monto de la facturación se debió a que en 2016 aún no estaban en funciones la totalidad de las DINEES y, desde el inicio de 2017, ya se cuenta con la facturación de las 32 DINEES.

Telefonía Celular (pesos)

Mes	2016	2017	Variación %
Abril	67,013	70,847	5.7
Mayo	71,447	81,458	14.0
Junio	90,004	83,225	7.5
Total	228,464	235,531	3.1

VIII. Tecnología de la Información

En los meses que han transcurrido del presente año, sobre todo en abril, mayo y junio, se concluyó la instrumentación e implementación del servicio de telefonía extendida descrito en el contrato número INEE/DGAJ/06/12/2016, cuyo objeto fue expuesto en el informe previo. El ahorro de recursos prevaleció; sin embargo, la consolidación y la operación de las oficinas exige nuevos gastos de conexión que impactarán en el ahorro reportado.

Con respecto a la modernización en la gestión de las tecnologías de la información es importante mencionar que durante el segundo trimestre del presente año, la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos emitió los *"Criterios generales, bases de cálculo y requisitos para que las unidades responsables estén en posibilidad de definir y justificar sus necesidades y los recursos que incorporarán al programa de trabajo anual, respecto de gastos centralizados internos relativos a tecnologías de la información"*, los cuales mejoran, sustancialmente, la práctica de presupuestación de la inversión del Instituto en materia de tecnologías de la información, toda vez que en una acción armonizada con la unidad administrativa responsable de la

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.

programación presupuestaria institucional, se alinean en un solo instrumento administrativo las intenciones estratégicas tecnológicas de las unidades responsables con la planeación estratégica en materia de informática.

Desarrollo de aplicaciones

En el segundo trimestre de 2017, el portafolio de proyectos se integró por nueve proyectos en desarrollo, de los cuales solo dos están estructurados modularmente, en comparación a los trece que contiene el reporte del primer trimestre del 2016. Sin embargo, existe una diferencia de cuatro durante el mismo trimestre del año pasado.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los proyectos en desarrollo con base en la unidad solicitante:

Comparativo entre el segundo trimestre 2016 y segundo trimestre 2017

Unidad administrativa	Proyectos/ módulos 2016	Proyectos/ módulos 2017
Unidad de Normatividad y Política Educativa	4/1	3/0
Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	2/2	1/1
Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la Evaluación	3/0	1/0
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social ¹	2/1	0/0
Unidad de Administración ²	1/1	3/2
Órgano Interno de Control ³	1/0	0/0
CDINEES	0/0	1/0
TOTAL	13/5	9/3

¹ En el Estatuto Orgánico del INEE, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de enero del 2017, no aparece la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

² En el Estatuto Orgánico del INEE, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de enero del 2017, las funciones que realizaba la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social fueron reasignadas a la Unidad de Administración y a la Junta de Gobierno.

³ En la reforma a la Ley del INEE, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de enero del 2017, se establece la existencia del Órgano Interno de Control, que substituye a la Contraloría Interna.

A partir de las modificaciones al Estatuto Orgánico, publicado el 31 de enero de 2017, se redistribuyeron los proyectos en las unidades correspondientes.

En materia de mejora y modernización de la gestión pública del INEE, en ambos años se desarrollan proyectos que fortalecen, particularmente, la realización del trabajo sustantivo que realiza la Unidad de Normatividad y Política Educativa.

Durante el segundo trimestre de 2016 se entregaron los siguientes módulos o sistemas:

- Micro sitio de indicadores del Panorama Educativo de México.
- Buscador de publicaciones.
- Repositorio documental para los integrantes de los equipos estatales de los PEEME.

Durante el segundo trimestre de 2017 se entregaron los siguientes módulos o sistemas:

- Sistema de información para la emisión, seguimiento y actualización de directrices.
- Portal de transparencia.

IX. Impresiones y publicaciones

Este rubro se ha incrementado sustancialmente respecto del año anterior, debido al mayor número de evaluaciones y al consecuente aumento en los cuadernillos de capacitación y cuestionarios correspondientes, destacando los levantamientos de PLANEA EMS, ELSEN 2017, la prueba Piloto PISA 2017, Piloto PLANEA 06 Primaria 2017, PLANEA 09 Secundaria 2017 y Piloto TALIS Video.

Adicionalmente, se mantiene el apego a la política de privilegiar el formato digital para publicar la producción académica del Instituto y únicamente se destinan al formato impreso aquellos títulos cuya distribución física es indispensable a los actores educativos estratégicos; de igual forma, la difusión de la producción del conocimiento del Instituto a través del portal web.

Impresiones y publicaciones (pesos)

Mes	2016	2017	Variación %
Abril	846,702	1,369,496	61.7
Mayo	905,728	7,396,443	716.6
Junio	2,145,486	1,857,047	-13.4
Subtotal	3,897,916	10,622,986	172.5

X. Materiales de oficina

En cuanto a materiales de oficina, se reporta un consumo significativamente menor que el correspondiente al mismo periodo del año anterior. El Instituto implementa acciones que permiten mejores costos y un uso más racional de la papelería asignada a cada Unidad Responsable.

Material de Oficina, montos pagados

2016	2017	Variación	%	Segundo trimestre
540,009	128,879	-411,129	-76.1	

Es importante mencionar que siguen vigentes los montos máximos de disponibilidad presupuestal mensual de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M. N.) con que cuentan las DINEE para realizar adquisiciones con base en un catálogo de 100 productos, a partir del cual integran sus requisiciones sin rebasar el presupuesto establecido.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.

Las erogaciones de las DINEES no se reflejan durante 2016 y en el primer trimestre de 2017, debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas las apoyó con los materiales de oficina. Asimismo, las adquisiciones del primer trimestre de 2017 fueron cubiertas durante el segundo.

Material de Oficina (DINEE, pesos)

2016	2017	Segundo trimestre
0	30,505	

XI. Viáticos y pasajes.

Los viáticos y pasajes que se han autorizado han sido los estrictamente necesarios, de manera que se registra una disminución en los pagos efectuados en este rubro. Particularmente, en los pasajes internacionales se registra una disminución de poco más del 46% respecto al primer trimestre de este año.

Pasajes internacionales 2017 (montos pagados en pesos)

Unidad Administrativa	Enero- marzo	Abril-junio	Variación %
	Pasajes aéreos internacionales	Pasajes aéreos internacionales	
Junta de Gobierno	30,000.00	66,651.72	122.17
Unidad de Normatividad y Política Educativa	0.00	0.00	0.00
Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	194,992.50	51,074.00	-73.81
Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	105,006.00	60,108.47	-42.76
Unidad de Administración y Finanzas	0.00	0.00	0.00
Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federa	0.00	0.00	0.00
Total	329,998.50	177,834.19	-46.11

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del INEE para el ejercicio fiscal 2017.

Segundo informe trimestral de avance.

En este contexto, los viáticos internacionales también han tenido una reducción respecto del mismo periodo del año anterior.

Viáticos nacionales e internacionales (Montos pagados en pesos)

MES	2016		2017		Nacionales Variación %	Internacionales Variación %
	Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales		
Abril	974,819.00	135,905.75	1,020,524.53	101,635.16	4.69	-25.22
Mayo	1,282,675.47	45,831.60	1,990,094.41	58,432.38	55.15	27.49
Junio	401,117.81	239,396.01	1,798,149.08	175,105.18	348.28	-26.86
Total	2,658,612.28	421,133.36	4,808,768.02	335,172.72	80.88	-20.41

Viáticos (Cantidad)

Mes	2016	2017
Abril	233	418
Mayo	323	487
Junio	513	1,181
Total	1,069	2,086

Por otra parte, los viáticos nacionales reflejan un incremento debido principalmente a la organización e implementación de los levantamientos de PLANEA EMS, ELSEN 2017, la prueba Piloto PISA 2017, Piloto PLANEA 06 Primaria 2017, PLANEA 09 Secundaria 2017 y Piloto TALIS Video, los cuales como ya se mencionó han tenido un gran impulso, respondiendo al mandato constitucional del Instituto.

XII. Comunicación social

De acuerdo con los Lineamientos de Austeridad publicados en el DOF el 10 de febrero de 2017, los gastos de comunicación social se deben racionalizar en concordancia con el artículo 17 del PEF 2017.

En este sentido, cabe resaltar que durante 2017 el INEE ha utilizado a cabalidad los tiempos aire que provee el Estado mexicano, sin embargo, dado que el INEE no cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo un monitoreo adecuado de televisión y radio, además de complementar el monitoreo de prensa escrita y digital que ya se lleva a cabo por parte del INEE, se decidió contratar un Servicio de Síntesis y Monitoreo de Radio, Televisión y Prensa Escrita y Digital que opera los 365 días del año, las 24 horas del día, el cual permite contar con alarmas en tiempo real de los temas de evaluación educativa y educación que interesan al Instituto, así como de un monitoreo y síntesis exhaustivos de todos los medios que ya se citaron.

Este servicio constituye la única erogación para las partidas específicas de comunicación social durante el segundo trimestre del año.

Presupuesto ejercido al Segundo trimestre de 2017 (pesos)

Mes	Ejercido 2016	Ejercido 2017
Abril	0	0
Mayo	0	42,920
Junio	0	42,920
Total	0	85,840

XIII. Asesorías y consultorías

En el periodo de abril a junio, se reporta un ejercicio de poco más del 11% superior al reportado en el mismo periodo del año anterior en asesorías y consultorías, lo que refleja mejor eficiencia del gasto, debido a que el periodo de inicio de las contrataciones ha sido más temprano que en años anteriores.

Asesorías y consultorías (presupuesto ejercido en pesos)

Mes	2016	2017	Variación %
Abril	579,428	1,351,876	133.3
Mayo	1,093,810	1,044,242	-4.5
Junio	1,575,344	1,229,799	-21.9
Total	3,248,582	3,625,918	11.6

XIV. Congresos, convenciones y similares

El Instituto sigue realizando acciones que permiten el ahorro en los eventos que tiene programados, como dar prioridad a la utilización de las salas y salones habilitados por el Instituto en los inmuebles que ocupa.

XV. Contratación de servicios generales

Para cubrir los servicios generales que requieren las distintas Unidades Responsables del Instituto, tanto en su sede como en las oficinas en las entidades federativas, se buscan estrategias que permitan las mejores condiciones. De tal manera, permanece la estrategia de adjudicación a través de contratos consolidados, en un esquema de atención electrónica para propiciar una respuesta oportuna, las cuales se llevaron a cabo en el transcurso del primer trimestre. En el periodo que se reporta, se realizaron los siguientes contratos:

Servicios contratados y vigencia

Servicios contratados	Vigencia de los contratos
Arrendamiento de vehículos para el servicio de las áreas centrales del INEE	30 de abril de 2017 al 31 de mayo de 2017 (convenio modificatorio en vigencia)
Arrendamiento de vehículos para el servicio de las áreas centrales del INEE	1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2020
Arrendamiento del inmueble que alberga las oficinas de la DINEE en la Ciudad de México	9 de junio de 2017 al 7 de junio de 2019

El contrato de arrendamiento de vehículos cuya vigencia concluía el 29 de abril de 2017, fue prorrogado al 31 de mayo de 2017 con el fin de concluir el proceso licitatorio para recontratar el servicio por un periodo de 3 años a partir del 1 de junio de 2017.

XVI. Servicios para trámites administrativos

Durante el segundo trimestre, avanza la estrategia de reducción de consumo de papel y movilidad de entrega de documentos, a través del uso del Sistema de Requisición de Materiales de Oficina (REMO) y del Sistema Integral de Administración, que permite realizar de forma electrónica diversos trámites, como la reservación de salas, solicitud de contratos, autorización de vacaciones, entre otros.

Asimismo, continúa la revisión de los periodos de guarda de los documentos en el archivo de concentración, con el fin de proceder a su baja y lograr un mejor aprovechamiento de los espacios; también se procederá con el resguardo de los materiales utilizados en las pruebas de evaluación que aplica la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.

XVII. Ejercicio del Presupuesto

El ejercicio acumulado del presupuesto, al cierre del periodo, alcanza una eficiencia del 80.6%, al tener programado \$634,242,285.00 pesos y egresos de \$511,018,469 pesos.

XVIII. Transparencia

Al término del segundo trimestre de 2017 se ha generado un ahorro por el monto de \$2,830,094.84 (dos millones ochocientos treinta mil noventa y cuatro pesos 84/100 M. N.), que representa un avance del 100% en la meta comprometida de ahorro por acciones complementarias de racionalidad y eficiencia del ejercicio del presupuesto 2017; así como el 26.54% de la meta total anual. Las reducciones provinieron del concepto de servicios personales.

Dichos ahorros fueron reportados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. F000001-090-2017 de fecha 12 de julio de 2017, en cumplimiento del Artículo 107, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a través de los formatos "Ahorros obtenidos por la Aplicación de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto" y "Principales medidas implantadas para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales y acciones para generar economías".